

Pucara, Marzo 18 del 2010

Señores

ACCIONISTA DE LA "COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO
FLORMICOM S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mi obligación legal y estatutaria, someto a vuestra consideración, mi informe sobre las actividades desarrolladas en mi calidad de Gerente de la **COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

En el transcurso del año 2009, se ha cumplido con todos los objetivos y actividades propias de una Compañía Minera. Ustedes conocen los problemas por los que se encuentra atravesando al momento a raíz de la expedición de la nueva Ley de Minería. Permanentemente les he mantenido informando a ustedes sobre mis actuaciones en beneficio de la compañía.

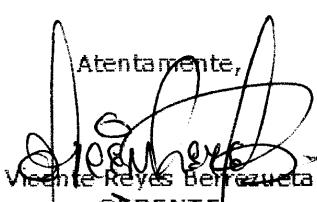
En el ejercicio de mis funciones he dado estricto cumplimiento a las disposiciones vuestras tomadas en sesiones de Junta General de Accionistas. No existen hechos extraordinarios que resaltar ni en el campo administrativo, laboral y legal.

Como ustedes conocen nuestra compañía, por el momento, no realiza actividades que puedan generar beneficios económicos. El movimiento económico y contable es sumamente escaso, conforme se desprende de los balances que se les ha presentado, a los que comparados con el año anterior tiene mucha similitud, de los que se desprende que la compañía no tiene utilidades.

Recomiendo a la Junta General mantener las políticas que se ha venido efectuando de manera permanente.

Cualquier aclaración a los balances estoy presto a realizar en la sesión de la Junta General que conozca los mismos y el presente informe.

Atentamente,


Vicente Reyes Bermejuela
GERENTE
COMPAÑIA MINERA FLOR DE LIRIO FLORMICOM S.A.



Victor Barros Pontón